

## GRAN FABRICA DE guardientes y Licores DE ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 7, DUPLICATO,  
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento ademas de otros licores se fabrican el rico **CREMA CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALMEDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**. Se venden en todos los establecimientos.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
Gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Entrecot á la bordalesa.

## Electra del Besaya

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad abre concurso para la construcción de un canal ó cauce en Barcena de Pis de Concha. El pliego de condiciones planas etc., se halla en el edificio de esta Sociedad, en las oficinas de la Sociedad, Santos Mártires 1.º entresuelo, todos los días de labor de nueve y media a once y media de la mañana y de tres a cinco y media de la tarde, y los feriados de nueve y media a once y media de la mañana.  
Se admitiran proposiciones hasta el día 7 inclusive del próximo Enero, y la Sociedad se reserva el derecho de aceptar las que crea mas convenientes á sus intereses ó desecharlas todas. Santander 23 diciembre 1899. El Presidente del Consejo de Administración *Eugenio de la Pedraja*.

## Por los bomberos

A raíz del banquete con que á los bomberos voluntarios obsequiaron sus jefes el último verano, dedicamos dos mal hilvanados artículos á exponer las aspiraciones, bien modestas en verdad, de tan benemérita asociación.

En ellos excitábamos el celo de quienes pueden, indicábamos al Ayuntamiento el deber moral que tiene de ayudar á los que sin esperanza de premio, solo por la satisfacción de nobilísimos impulsos se aperciben a jugar la vida cuerpo a cuerpo combatiendo con elemento tan voraz como el fuego, haciendo renuncia á su propia vida por salvar las amenazadas de sus hermanos.

Por entonces aquellos artículos no tuvieron eco; las ideas vertidas en ellos por nadie fueron recogidas para ser llevadas á la práctica; pero seguros de que raras veces la buena semilla deja de fructificar aguardamos pacientemente, dimos tiempo al tiempo, y bastó un amago de catastrofe para que de nuevo se pensase en lo conveniente que para Santander sería atender á los deseos de los bomberos voluntarios, colocar á este cuerpo en condiciones de vida y bienestar tales que llegarán á lo inmejorable.

El señor Odriozola iniciando la idea de dar un banquete á los que siempre acudieron adonde el cumplimiento de un deber voluntariamente impuesto les llamaba, dió la primera nota, y á esta siguieron otras de otros expresado cada cual su opinión; cada uno y todos pidiendo para los bomberos lo que no otros pedimos meses há haciéndonos intérpretes de los deseos de tan abnegada corporación, y seguros de que no demandaban nada que fuese imposible, y pedían en cambio cuanto era justo.

Cuando de hacer justicia se trata, cuando el bien general se busca, no hay en Santander pareceres opuestos ni encontradas opiniones, ni es la diversidad de clases obstáculo para que los de arriba fraternicen con los de abajo y, todos juntos, impulsados por comun sentir, obedeciendo á un mismo pensamiento hacia el bien caminan

y lo justo realizan sin parar mientes en diversidades de rango y posición, no desdenando los de arriba apoyar en sus peticiones á los de abajo, y agradeciendo estos los buenos deseos de aquellos aun cuando dificultades imprevistas pudieran impedir llevarlos á debido y acabado término.

Los señores Camino y Fernandez Baladrón, que no pecan de ideólogos, determinaron llevar á la practica los deseos de los bomberos voluntarios.

No como en otras ciudades cuando de asuntos de verdadera importancia se trata comenzaron por dirigirse á las esferas oficiales en demanda de auxilio para el mejor resultado de la idea; comprendiendo que en este asunto mas que nadie se halla interesado el capital, y considerando que este es el absolutamente necesario, á él acudieron respondiendo inmediatamente á su llamamiento los señores don José Azcona, don Enrique Lopez Doriga, don Juan Diego, don Modesto Piñero, don Bonifacio Alonso, en representación de los señores Barquin y Alonso; don Paulino Viadero, don Modesto Villar, don Guillermo Illera, don Leopoldo Pardo, don Juan Pelaez, don Francisco Salazar, don Angel Perez, en representación de los señores hijos de Angel Perez y Compañía; don Vicente Aparicio, don José Maria Quijano, don Victoriano López Doriga y don Leonardo Corcho.

Esta reunión es el primer paso dado en pro de la realización de aspiraciones justas; de lógicas esperanzas; y si antes de la guerra la construcción de una casa-parque para los bomberos voluntarios movió las voluntades y produjo 60.000 pesetas, hoy seguros estamos de ello, la idea llegará á su realización, por que, además de continuar siendo tan beneficiosa como antes, se ha ampliado con el deseo de en el edificio proyectado incluir la Escuela práctico-teórica de Artes y Oficios, y acaso no falta quien deje de ver en ella ocasión para incluir tambien la Casa de Socorro cuya aislada edificación se proyecta.

Verdadera obsesión de no pocos de los señores que acudieron á la reunión habida el jueves, deseo de todos los que á ella concurrieron y de cuantos á ella enviaron su adhesión la realidad contestará á las esperanzas por que al llamamiento de las clases capitalistas, industriales y comerciales que darán oro, acudirá con su plata la modesta clase media y con su perra el honrado obrero.

Además del apoyo que á la idea prestan industria y comercio todo el suyo estan dispuestos a otorgar las personalidades que representan en Santander el poder central, el eclesiástico y el popular señor Obispo, siempre propicio á trabajar en favor de cuanto tienda a la realización del bien general, presidirá mañana la reunión á que habrán de concurrir el Gobernador y el Alcalde. De ella debe salir, y esperamos que así será, lo practico, lo positivo, puesto que si una vez sacado el vino hay que beberlo, colocado en este camino, que es el buen camino, es necesario dejar ya sentados los principios de una obra algo más ardua de lo que muchos se figuran, y que necesita el esfuerzo de todos, la buena voluntad de todos para lograr perfecta realización.

No olviden los que á la reunión de mañana han de acudir que no se trata solo del Parque de bomberos; este es punto de partida que no tendrá digno remate sino completando la obra, procurando de por vida el bienestar moral, material é intelectual de los que con riesgo de la propia están siempre dispuestos a salvar la vida de sus semejantes.

## La remolacha en peligro

Por ser de interés para una industria que, naciente, no debe morir en flor, escribimos estas líneas.

No ha llegado aun á esta region ni aun á las limítrofes la plaga; pero consecuentes con nuestro sistema de "prevenir es evitar", llamamos la atención, no solo de los cultivadores de remolacha, sino de la Azucarera montañesa tan interesada como los propios

cultivadores en que tal cultivo prospere hacia una noticia que reviste gravedad.

En los términos municipales de Pinos Puente, Atarfe y Maracena se han presentado insectos roedores que causan enorme daño en las plantas de remolacha.

Como los insectos de que hablamos se guarecen en las junqueras y sitios donde el follaje abunda, y es nuestra provincia por la frescura de su suelo y abundancia de sus aguas, productora de uno y otro, creemos que no estaria demas que nuestros remolacheros y azucareros se informasen minuciosamente de las condiciones de tal insecto y medios de combatirlo, para que, si por desgracia aqui llegara á presentarse, lo que si es difícil no tiene nada de imposible, se le pueda exterminar antes de que consiga labrar la ruina de una industria de que tanto puede esperar la provincia.

Confiamos en que la Azucarera Montañesa estará al tanto de lo que para conseguir la desaparición de esta nueva plaga hagan las azucareras de la provincia de Granada, que es la region en que el insecto ha aparecido.

## AL GARETE

Estamos en pleno regocijo. . . pagano. Las gentes comen y beben en estos dias cuanto pueden, sin acordarse que rindiendo tributo al estómago, el espíritu decae; olvidando que la religión cristiana proscribía las bacanales como contrarias á la pureza del alma, que el divino Jesús proclamó. Han pasado siglos desde que el cristianismo se extendió por el mundo y, sin embargo, el cristianismo no arraiga en muchísimos corazones, porque constituyendo una religión inmaculada, que persigue toda tendencia material, todo deseo impuro, choca con el materialismo siempre vivo y pujante en las generaciones que pasan por este mundo, al que en vano tratan de redimir almas nobilísimas.

El templo del Señor conviértese en lugar de escandalo, precisamente en los momentos en que la Iglesia celebra el nacimiento del Redentor; la misa llamada del Gallo, que debieran oír los cristianos con recogimiento, es pretexto para que muchos, muchísimos, den prueba acabada de que el paganismo no ha muerto, de que si Roma cayó, sus tendencias subsisten mas refinadas hoy que ayer y menos disculpables en el presente que en el pasado.

Y es que el cristianismo no vive en el corazón de las sociedades modernas; los llamados hoy cristianos, tienen un formulismo cristiano, una fraseología cristiana; pero un alma completamente podrida.

Es altamente ridículo celebrar la aparición de las grandes ideas que han conmovido al mundo, con las algazaras de la orgia, con las carcajadas estúpidas de la multitud embriagada, con los desfilfarros locos del egoísta que come y bebe sin recordar que hay muchos pobres sin alimento y sin abrigo; es altamente ridículo que los soberbios y egoístas desprecien lo que el divino Jesús enalteció, elevándolo muy por encima de las riquezas materiales, atesoradas por la mayoría de las veces á costa del sudor y lágrimas del pobre, más perseguido hoy que en los tiempos del feudalismo y acaso menos considerado que en aquellos otros llamados de negra esclavitud; es altamente desconsolador contemplar elevado al miserable acaparador de los bienes ajenos y víctima de todos los desprecios al laborioso y honrado hombre que vive trabajosamente sin poder apenas alajar el hambre de su hogar y sin conseguir legítimos consuelos para menoscabar sus tribulaciones.

Hoy conmemoramos el nacimiento del divino Jesús, el Redentor del linaje humano; y con tanta alegría de ánimo, y tanta algazara y tanto canticos y sonidos de instrumentos músicos, queremos aparecer como cristianos.

Es falso, no somos cristianos; hemos procurado anular la obra santa de nuestra hermosa redención, porque somos vanidosos, soberbios, enemigos de la pobreza que enaltece y esclavos de las riquezas que Jesús, nuestro Redentor, despreció; es falso, porque

la ambición del oro mata nuestros sentimientos delicados, trocándonos en fieras del desierto, dispuestos siempre á inutilizarnos moral y materialmente los unos a los otros, haciendo del mundo la mansión del infortunio, en vez de ser lugar de santas alegrías que presintieran las purísimas del Cielo, ofrecidas por el divino Jesús a los hombres de buena voluntad.

Y es falso que seamos cristianos, aunque otra cosa afirmen el sacerdote, vestido de púrpura; el poeta, que siempre busca el ideal para sus concepciones; el filósofo que juzga a la sociedad tal como debe ser, no como es; no somos cristianos, aunque los templos se llenen de gente y las comunidades religiosas se multipliquen y se levanten suntuosos edificios para educar á la juventud y ejerzan omnimoda influencia los sacerdotes católicos.

Y no seremos cristianos hasta que nuestras obras se ajusten a las enseñanzas del divino Jesús que nació pobre, vivió humilde y amando a los hombres y murió pidiendo perdón para sus enemigos.

Pero nosotros que hemos constituido una sociedad egoísta é hipócrita, con ansias de enriquecerse para gozar sibaríticamente, no podemos alardear de cristianos.

Robar al rójimo para fomentar pasiones bastardas y para insultar con nuestros desfilfarros la pobreza, no es cristiano, es obrar como los hombres del bajo imperio romano ó como los de la decadencia babilónica.

FERMIN BOLADO ZUBELDIA.

## Sección de noticias.

A reserva de ocuparnos de ello mas detenidamente, por la inmensa importancia que reviste publicamos las modificaciones que en las vigentes leyes introduce el proyecto, que ya es ley, sobre la jurisdicción y procedimiento aplicables a las causas por los delitos de injuria y calumnia á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Por virtud de la adición aprobada al número 2 del artículo 4.º de la ley del Jurado, queda en la forma siguiente lo relativo al tribunal ó jurisdicción que ha de entender en el conocimiento de los delitos referentes al ejército y armada.

2.º De las causas por delito cometido por medio la imprenta, grabado ú otro medio mecanico de publicación, exceptuando los delitos de lesa majestad y los de injuria y calumnia contra particulares. Se considerarán para este efecto como particulares los funcionarios públicos que hubiesen sido injuriados ó calumniados por sus actos privados.

Se exceptuarán tambien las causas por delitos de injuria y calumnia á las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas, ó a las colectividades del Ejército, de la Armada y de la Iglesia.

El art 7.º del Código de Justicia militar quedará, á consecuencia de la modificación aprobada por las Cortes, redactado en estos términos:

"Art. 7.º Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruya por:

7.º Los de atentado y desacato á las autoridades militares y los de injuria y calumnia a estas ó a las Corporaciones y colectividades del ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina ó subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecanico de publicación, solo conocera de ellos la jurisdicción de Guerra, si los encausados pertenecieran al ejército é incurrieran por lo hecho en delito militar."

Terminando la ley á que nos referimos por un precepto de trascendencia respecto de los delitos contra la integridad de la patria; el cual proyecto que importa conocer, dice así:

Art 4.º El artículo 248 del Código penal queda adicionado en la forma siguiente, "Con las mismas penas serán castigados



Las personas de edad avanzada, las mujeres delicadas y los niños, no deben tomar nunca por ser peligrosos, purgantes salinos. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) es la que deben usar porque es suave, eficaz, no produce irritaciones ni violentos cólicos. 7

**A LOS SORDOS**

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.00 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, «Longcote», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

**Despachos telegráficos.**

Madrid 25

Para la vacante producida por defunción del diputado a Cortes por Mondoñedo, don Candido Martinez, presenta su candidatura don José Pidal y Bernaldo de Quirós, hijo del presidente del Congreso.

El general Jaramillo que se halla en Manila ha teleografiado al señor ministro de la Guerra manifestándole que el día 21 de este mes llegó allí el vapor *El Cano*, procedente del Norte conduciendo a los tenientes don José Rodríguez, don Tomas Varela, don José Muñoz, don Felice Fernandez y individuos de la clase de tropa y cinco de la Armada.

El señor Gamazo ha salido hoy para Oropesa, donde pasará los días de vacaciones.

*El Liberal* de hoy censura en su artículo de entrada al Gobierno por el juego de la lotería, diciendo entre otras cosas que es una bonita operación de crédito para el Estado, que se mete en el bolsillo 32 millones de reales limpios de polvo y paja en una sola jugada.

La Junta del Sindicato gremial de Valencia ha acordado ratificarse en el acuerdo de enviar a Valladolid una representación digna é inspirada en el mayor número de Contribuyentes.

El tan conocido periodista en Santander don José de Cuellar redactor hoy de *Las Noticias*, de Barcelona, ha sido agraciado con la cantidad de 19.700 pesetas que le corresponden por la parte de cinco pesetas que llevaba en el número favorecido con el segundo premio.

A las doce y media del día de hoy ha ido la Mesa del Senado á Palacio para someter á la sanción de la reina regente quince proyectos de Ley sobre asuntos de carácter general y unos cuarenta referentes á carreteras.

En Gijón se ha celebrado Consejo de Guerra para fallar la causa del soldado que hace algún tiempo y estando de centinela en la cárcel mató á dos mujeres.

Ha obtenido un éxito ruidoso el estreno del juguete cómico en un acto *El Rey de la Alpujarra*, cuya letra es del conde Locatelli y música del maestro Vives.

Confírmase el rumor que tanto ha circulado de hallarse herido el generalísimo Buller, aunque la herida no es de gravedad.

Telegramas de Londres dicen que durante la última noche no ha comunicado el ministerio de la Guerra noticia alguna respecto á las operaciones militares.

En Southampton se prepara una entusiasta despedida al generalísimo Robert al embarcarse para la ciudad del Cabo.

**CURIOSIDADES**

**EL CONSUMO EN LOS ESTADOS UNIDOS**

En el territorio de la Gran Unión Americana se sacrifican anualmente tantos animales, que forman un total de once mil millones de kilos de carne; es decir, cinco de carne bovina, cuatro de chanco y dos de ovina. Esto demuestra que los habitantes de los Estados Unidos son los más carnívoros del universo, porque cada uno come anualmente 147 kilos de carne.

El consumo anual de la carne por los habitantes de Inglaterra es de 100 kilos, por los noruegos de 80, por los franceses de 77, por los alemanes de 64, por los suecos de 62, por los belgas de 61, por los austriacos de 60; por los holandeses, portugueses y rusos de 50 y por los italianos de 24.

**CURIOSIDADES DE LA ESTADÍSTICA.**

El señor Jorge Waldron, uno de los más laboriosos economistas ingleses ha publicado recientemente en el «Paarson's Magazine» un prolijo y minucioso estudio de estadística internacional, del cual tomamos las siguientes interesantes noticias.

Anualmente la tierra produce 870 millones de hectólitros de trigo y un millón y medio de hectólitros de papas, cantidad enorme, de la cual las siete octavas partes se cosechan en Europa.

En Irlanda cada habitante consume anualmente 1467 kilos de papas, más ó menos 4 kilos por día. En Alemania los cincuenta millones de súbditos del emperador Guillermo consumen el 25 por 100 de la cosecha de papas, pues cada uno ellos come 1300 kilos. Después de los irlandeses y alemanes los más comilones de papas son los holandeses y, en efecto, en los Países Bajos cada habitante come anualmente 840 kilos de papas.

En seguida vienen los suecos y noruegos con 740 kilos, los franceses con 700, los austriacos con 663, los canadienses con 620, los ingleses con 238, los norteamericanos con 200 y los italianos con 48, explicándose esa diferencia por el hecho de que hay regiones donde la clase pobre come pan y polenta de maíz ó de harina de castaña.

**PARA OBTENER BERROS EN TODA ESTACIÓN.**

Colóquense un cuadro de buena tierra, y mejor aún de mantillo viejo, fondos de botella, en cualquier dirección, distanciados entre sí de 10 á 15 centímetros; en los intersticios se plan-

tarán semillas de berros. Para adquirirlos, cómprese un manojo de berros fuertes, cortando luego las puntas superiores para destinarlos á la mesa, y conservando las ramitas provistas de pequeñas raíces, que deben colocarse como hemos dicho, en los espacios que quedan libres entre los fondos de las botellas, regándolos luego copiosamente y con frecuencia.

Cuando estén arraigados, es decir después de transcurridos tres ó cuatro días, extiéndase por encima de toda una ligera capa de mantillo, y contiéndense los riegos, al menos una vez cada día, durante la estación calurosa; parte del agua, quedará estancada en los fondos de las botellas; la planta, al desarrollarse, arraiga en ellos y encuentra la humedad que le es necesaria, creciendo rápidamente, de suerte que con tal sistema podrá verificarse cada quince días una abundante recolección de berros. Cuando los insectos blancos acudan á depositar sus huevos en las hojas, procurenlo unos gusanillos verdes, grandes enemigos del berro, podrá destruirseles con facilidad, lavando los berros abundantemente con agua mezclada con jugo de tabaco.

**FABRICA DE AGLOMERADOS Y BALDOSA DE RELIEVE**

Venancio Valderrama

Gran variedad de dibujos en baldosas de relieve de 020 x 20=0,25 x 25 en forma exagonal grandes y pequeñas, muy buenas para suelo de almacenes, aceras públicas y azoteas; dos modelos de bañeras peldaños, fregaderas, varios modelos pequeños y grandes de pilas para agua bendita y bañisuales, se hacen tendidos de cemento portland parecido á la de asfalto, de resultados positivos.

Sin competencia en clase y desde esta fecha en precios.

Para pedidos y condiciones, calle de Burgos, 39 y 41, Santander.

Nota.—Se vende cemento de portland de varias marcas, á precios muy arreglados.

**COMPANÍA DEL FERROCARRIL**

**SANTANDER A BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 26 del actual se pagará en los Bancos de Bilbao y del Comercio, de esta plaza, y en Santander en las oficinas de la Compañía, Muelle, número 13, un dividendo de 1250 pesetas por acción, ó sea 250 por 100, á cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio corriente y á cambio del cupón número 5 de las acciones.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, con arreglo á las bases de emisión, el día 27 del corriente mes, á las tres de la tarde, se verificará el sorteo de las Obligaciones siguientes:

- 31 Obligaciones de Santander á Bilbao.
- 6 Obligaciones del Cadagua.
- 25 ídem Santander á Solares, 1.ª hipoteca.
- 11 ídem Santander á Solares, 2.ª ídem.
- 24 ídem Ramales, 1.ª hipoteca.

El acto tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Arrieta, 1, principal, con asistencia del notario.

Bilbao 21 de diciembre de 1899.—El presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

**No conviene olvidarse**

la existencia de la antigua y acreditada agencia, única en su clase, para la compra-venta de fincas, colocación positiva en capitales hipotecarios y personales.

Se ocupa en cuantos asuntos de le confíen. Administración de fincas con adelantos de un año ó más de los alquileres si se desean.

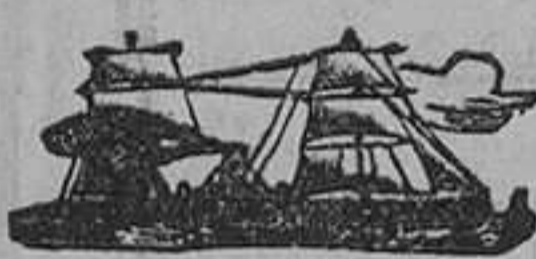
Patricio Gomez-Santander

**Capitales extranjeros**

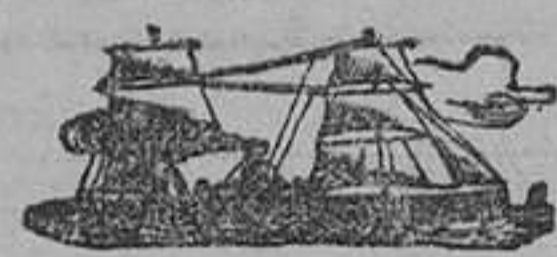
Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fabricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas.

Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del *Sindicato de Capitales extranjeros*, Mr. Joseph de Jessence.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.



**LINEA DE VAPORES**



**SERRA Y LA FLECHA**

**LINEA DE PUERTO-RICO**

El 28 de Diciembre saldrá el vapor español

**SERRA**

admitien lo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

**DON FRANCISCO SALAZAR**

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

de Alcántara y Teniente de Capitán General en el Reyno del Perú, donde gobernó las provincias de Cajatambo y Tacunga; esta última en 1703.

**RIVA AGÜERO (DON CARLOS)**

De los Rivas Agüeros de Gajano, nació en Santander, fué Teniente General é Inspector general de los Ejércitos de S. M.

**REGUERA (DON SANCHO J. DE LA)**

Don Sancho Joaquin de la Reguera, hijo de la noble y antigua familia de Reguera, de Cabuérniga, desempeñó una cátedra en la Universidad Real de Valladolid, de cuya ciudad fué regidor perpetuo, y ocupó la Secretaría del Secreto del Santo Oficio de la Inquisición.

**RIVA HERRERA (DON FERNANDO)**

Valeroso militar, don Fernando de la Riva Herrera y Sanchez, marqués de Villatorre y

á la Compañía de Jesús, fué catedrático eminente de filosofía y teología en Valladolid, Salamanca, La Soborna de París y en el Sacro Colegio de Roma, y perteneció al Supremo Consejo de la Inquisición.

Confesor de Fernando VI, y en ciertos casos su consultor, favoreció grandemente á esta provincia, debiéndosele la creación del obispado y el título de ciudad que obtuvo Santander en aquella época, así como la construcción de algunas importantes carreteras.

Protector de las letras y de las ciencias, notable latinista y escritor eminente, dejó escritas las siguientes obras: Disertación teológica sobre la Encarestia, De Incarnatione, De Deo uno, De Scientia Dei, De Voluntate, De Providentia, De Recatis Justificatis, De Adversaria de Auxilio, De Sacramentis, De Scientia et gratia, Fragmentos teológicos, Philosophia, De Gratia, De Beatiificatione y De Visiones Dei.

**ROZAS (DON TOMÁS CASIMIRO DE)**

Perteneciente á la ilustre casa de los Rozas, valle de Soba, fué caballero del orden

parte del Señorío de la casa de Mendoza, señores tambien de la Torre de la Vega.

Muerto Garcilaso en la batalla de Nájera, Gonzalo Ruiz heredó el Señorío de su hermano que á su vez pasó, cuando este dejó de existir, á doña Leonor de la Vega, hermana de ambos. Casó ésta con don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, cuyo hijo el duque del Infantado reunió los señoríos.

Como ya digimos en otro lugar, Gonzalo Ruiz y su hermano fueron los primeros en atravesar el rio en la célebre batalla del Salado de Tarifa.

**RIO (EL P. MARTIN DEL)**

En 1551 nació en Amberes, y murió en Lovaina el 19 de Octubre de 1608, siendo hijo de distinguida familia montañesa. Cursó los estudios de leyes, fué Procurador general, Senador del Consejo Soberano de Brabante y Auditor general del ejército. Disgustos de cierta índole, hicieronle ingresar en Valladolid en la Compañía de Jesús; en Lieja explicó Teología, y Sagrada Escritura en Lovaina y Grotz. Escribió mu-

**QUEZARAL DIGESTIVO**

**ESTÓMAGO**

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

**Quezaral Digestivo del Dr. Carceller**

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

**J. URIACH Y C.<sup>a</sup> - BARCELONA**

**QUEZARAL DIGESTIVO**




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

**Cápsulas de Quinina de Pelletier**

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las pildoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS

**LA COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

**CALLE MAYO 19 Y 20**

**MADRID**


Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

**MUELLE 8**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



**SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS**

según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIBA**

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIBA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

**PRECIO: 5 pesetas FRASCO**

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



**EL CORREO DE CANTABRIA**

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

— 96 —

chas y muy notables obras, como «Sintana tragediae latinæ etc.»

**REINOSA (RODRIGO DE)**

Ingenioso poeta popular del siglo XVI, autor de infinidad de romances y coplas y de una pieza semidramática titulada «Gracioso razonamiento en que se introducen dos Rufianes el uno pregunta, el otro respondiendo en germania de sus vidas á Arte» y de un «Cancionario de Nuestra Señora,» para cantar en la Pascua de Natividad.

**RUIZ DE SANTILLANA (ANTONIO)**

Autor dramático del siglo XVI, compuso la famosa obra titulada Tragedia de los amores de Guirol.

**RIVA HERRERA (DON FERNANDO)**

Procurador de Armadas de las cuatro villas de la Costa del Mar, recibió el 6 de Octubre de 1617, por orden de S. M., al emba-

— 97 —

jador inglés Digbi, que desembarcó en Santander.

**RIVA AGÜERO (DON FERNANDO)**

El Maestre de Campo don Fernando de la Riva Agüero nació en Santander y murió el 23 de Noviembre de 1663. Caballero del orden de Santiago, perteneció al Consejo de S. M., y fué Presidente Gobernador Capitán General del reino de Tierra firme en América.

**REBOLLEDO (FRAY HERNANDO DE)**

Hijo y profeso de San Cristóbal, fué electo por Abad de la misma en el capítulo general que se celebró en 1630.

**RÁBAGO (EL P.)**

El 4 de Octubre de 1685 nació en Tresa-buela, lugar del valle de Polaciones, don Francisco de Rábago que falleció en Madrid el día 24 de Diciembre de 1763. Perteneció

— 100 —

caballero del Orden de Calatrava, fué castellano del castillo de Hano.

**RIAÑO Y BARCENA (DON JUAN ANTONIO)**

Descendiente de ilustre familia, nació en Liérganes en 16 de Mayo de 1757. Recibió vastísima y sólida instrucción y en 1772 sentó plaza de guardia-marina. Después de haber estado en tan importantes expediciones de guerra como la de Argil en 1775, en la de la Florida y en la toma de Panzacola llegó á obtener el nombramiento de capitán de fragata. Deseñó importantes cargos administrativos en Nueva España, como la intendencia de Valladolid y los puestos de Corregidor y comandante de armas en Guanajato; en este último punto, verificó notables mejoras y construyó importantes edificios. Aficionado á las letras, las fomentó todo lo que le fué posible. Iniciada la revolución mejicana en 1810, capitaneada por el tristemente célebre Miguel Hidalgo, cura de Dolores, que viendo á él sometidas algunas importantes ciudades sin grandes dificultades, trató de hacerse dueño de Guanajato, Riaño se aprestó, con el valor que ya